

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35732** *NMC NIJSSE INTERNACIONAL, S.L.*

Nmc Nijssse Internacional, S.L.

Doña Eugenia López- Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 62/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Iskra Tsvetanova Ivanova, contra Nmc Nijssse Internacional, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 23/11/09 por importe de 560,40 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090086271-1